



Gilbert Public Schools

GUÍA DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS 2026-2027

Un mensaje de RR. HH. de Gilbert Public Schools

En Gilbert Public Schools, reconocemos que nuestro éxito final depende de nuestra fuerza laboral talentosa y dedicada. Entendemos el aporte que cada empleado hace a nuestros logros y, por lo tanto, nuestro objetivo es proporcionar un programa integral de beneficios competitivos para atraer y retener a los mejores empleados disponibles. A través de nuestros programas de beneficios, nos esforzamos por satisfacer las necesidades de nuestros empleados y sus dependientes al proporcionar un paquete de beneficios que es fácil de entender, de fácil acceso y asequible para todos nuestros empleados. La siguiente información lo ayudará a elegir el tipo de plan y el nivel de cobertura adecuados para usted.

También puede ver nuestros planes de beneficios accediendo a nuestro sitio web:

www.gilbertschools.net/jobs/benefits

Atentamente,

Adriane Dutchover

Adriane Dutchover
Gerente de Beneficios y Cumplimiento



Índice

Un mensaje de RR. HH. de Gilbert Public Schools	1
Elegibilidad.....	2
Opciones de planes médicos: ¿Cuál es la diferencia?	3
Cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA)	4
Cuentas de gastos flexibles(FSA)	4
Seguro odontológico.....	5
Seguro oftalmológico.....	5
Sus costos de las primas de 2026	5
Seguro por discapacidad a corto plazo (STD)	6
Seguro voluntario por enfermedad grave	6
Seguro de vida y por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) pagado por el empleador	6
Seguro voluntario de vida y por AD&D.....	6
Plan de asistencia al empleado (EAP).....	7
Información de contacto	8

Elegibilidad

Empleados elegibles:

Puede inscribirse en el programa de beneficios para empleados de Gilbert Public Schools si es un empleado a tiempo completo que trabaja por lo menos 30 horas a la semana.



Dependientes elegibles:

Si usted es elegible para nuestros beneficios, sus dependientes también lo son. En general, los dependientes elegibles incluyen a su cónyuge, pareja de hecho e hijos hasta los 26 años para cobertura médica, voluntario de vida y por AD&D y voluntario por enfermedad grave, y hasta los 24 años para cobertura dental y de la vista. Si su hijo tiene una discapacidad mental o física, la cobertura puede continuar después de los 26 o 24 años para cobertura aplicable, una vez que se presente prueba de la discapacidad continua. Los hijos pueden incluir hijos biológicos, adoptados, hijastros e hijos obtenidos mediante tutela legal designada por el tribunal, así como hijos de parejas de hecho del mismo sexo registradas ante el estado. Comuníquese con GPS Benefits para asegurarse de que se proporcione toda la documentación necesaria para los dependientes elegibles.

Cuando comienza la cobertura:

Sus beneficios entran en vigor el 1.º de julio de 2026. Todas las elecciones están vigentes durante todo el año del plan y solo se pueden cambiar durante la inscripción abierta, a menos que experimente un evento de vida calificado.

Eventos de vida calificados (QLE):

Un evento de vida calificado es un cambio en su vida personal que puede afectar su elegibilidad o la de su dependientes para recibir beneficios. Algunos ejemplos de eventos de vida calificados incluyen:

- Cambio del estado civil legal (por ejemplo, matrimonio, divorcio, muerte del cónyuge, separación legal).
- Cambio en el número de dependientes (por ejemplo, nacimiento, adopción, muerte de un dependiente o inelegibilidad debido a la edad).
- Cambio en el empleo o la situación laboral (el cónyuge pierde el trabajo, etc.)

Si se produce un evento así, debe solicitar la realización de los cambios pertinentes en sus beneficios dentro de los 30 días posteriores al evento. Es posible que se requiera documentación para verificar su cambio de estado. Si no solicita un cambio de situación en un plazo de 30 días después del evento, es posible que deba esperar hasta el próximo período de inscripción abierta para hacerlo. Póngase en contacto con GPS Benefits para hacer estos cambios.

Opciones de planes médicos: ¿Cuál es la diferencia?

Gilbert Public Schools ofrece cobertura médica a través de AmeriBen utilizando la red de Blue Cross Blue Shield of Arizona (BCBSAZ). La información que figura a continuación es un breve resumen de los planes disponibles para usted y sus dependientes elegibles. Tenga en cuenta que **no hay beneficios fuera de la red** a menos que viaje o cubra a un dependiente que resida fuera de Arizona. Puede recurrir a cualquier médico u hospital en la red PPO de Blue Cross Blue Shield of Arizona. Visite <http://www.azblue.com/jaanetwork> para encontrar un proveedor. Consulte la descripción resumida del plan para obtener información más detallada.

	Plan Fiduciario Plus \$1,000 / \$3,000	Plan Ahorro Fiduciario \$1,800 / \$3,600	Plan Ahorro Fiduciario \$2,500 / \$5,000
	Beneficios solo dentro de la red	Beneficios solo dentro de la red	Beneficios solo dentro de la red
Deducible anual			
Individual/familiar	\$1,000/\$3,000	\$1,800/\$3,600	\$2,500/\$5,000
Coaseguro	25%	25%	25%
Máximo de gastos por cuenta propia*			
Individual/familiar	\$6,850/\$13,700	\$5,200/\$10,400	\$6,350/\$12,700
Consulta médica			
Atención primaria y especializada	25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Atención preventiva			
Exámenes para adultos (incluye colonoscopia)/ Atención al niño sano	100%	100%	100%
Servicios de diagnóstico			
Radiografías, exámenes de laboratorio y radiología compleja	25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Centro de atención de urgencias	25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Costos en salas de emergencias	Copago de \$200 luego el 25% después del deducible	Copago de \$150 luego el 25% después del deducible	Copago de \$150 luego el 25% después del deducible
Costos en centros de atención hospitalaria	Copago de \$500 luego el 25% después del deducible	Copago de \$300 luego el 25% después del deducible	Copago de \$300 luego el 25% después del deducible
Costos en centros de atención ambulatoria y quirúrgicos	Copago de \$250 luego el 25% después del deducible	Copago de \$150 luego el 25% después del deducible	Copago de \$150 luego el 25% después del deducible
Salud mental			
Atención hospitalaria	Copago de \$500 luego el 25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Atención ambulatoria	25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Abuso de sustancias			
Atención hospitalaria	Copago de \$500 luego el 25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Atención ambulatoria	25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Otros servicios			
Quiropráctico	25% después del deducible	25% después del deducible	25% después del deducible
Farmacia de venta al público (suministro para 30 días)			
Deducible de recetas	Individual \$100/Familiar \$250	Combinado con cobertura médica	Combinado con cobertura médica
Genérico, marca del formulario, marca fuera del formulario	20% (min. \$10), 30%, 40%	25% después del deducible	25% después del deducible
Farmacia de pedido por correo (suministro para 90 días)			
Genérico, marca del formulario, marca fuera del formulario	Copago de \$20, \$40, \$60	25% después del deducible	25% después del deducible
Medicamentos especializados	15%, hasta \$250	25% después del deducible	25% después del deducible

* El máximo de gastos por cuenta propia incluye deducible, coaseguro y copagos (si aplica).

Deducible in planes de Ahorro Fiduciario: Es requerido que las personas inscritas en cobertura individual deben alcanzar el deducible de \$1,800 o \$2,500. Para las personas inscritas con 1 o más dependientes; se requiere alcanzar el deducible familiar de \$3,600 o \$5,000 antes que el coseguro sea aplicable.

Cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA)

¿Qué es una cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA)?

Una cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA) es una cuenta bancaria con protección fiscal que tiene para pagar los gastos de atención médica elegibles para usted o sus dependientes elegibles para los gastos de atención médica actuales o futuros. La cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA) es suya para que la conserve, incluso si cambia de trabajo o de plan médico. No hay ninguna regla de “úselo o piérdalo”; su saldo se transfiere año tras año.

Además, obtiene ventajas fiscales adicionales con una HSA por lo siguiente:

- El dinero que usted deposita en una HSA está exento de impuestos federales sobre la renta.
- Los intereses de su cuenta crecen libres de impuestos; y
- Usted no paga impuestos sobre la renta por los retiros utilizados para pagar gastos de atención médica elegibles. (Si retira fondos para gastos no elegibles, se aplican impuestos y multas).
- También puede elegir entre varias opciones de inversión que le ofrecen tasas de interés competitivas, de modo que sus fondos no usados crecen con el tiempo.

¿Es elegible para abrir una cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA)?

Aunque todos pueden inscribirse en el plan de salud calificado con deducibles altos, no todos son elegibles para abrir y contribuir a una HSA. Si usted no cumple con los requisitos que aparecen a continuación, no puede abrir una HSA.

- Debe estar inscrito en un plan de salud calificado con deducibles altos (QHDHP).
- No debe estar cubierto por otro plan de salud que no sea un QHDHP, como el plan PPO de su cónyuge.
- No debe estar inscrito en Medicare.
- No debe estar en el programa de beneficios militares de TRICARE o TRICARE por Life.
- No debe haber recibido beneficios de la Administración de Veteranos o del Servicio de Salud Indígena (IHS) en los últimos tres meses.
- No debe aparecer como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.
- No debe estar cubierto por una cuenta de gastos flexibles (FSA) de atención médica tradicional. Esto incluye la FSA de su cónyuge. (Se permite la inscripción en una FSA de atención médica de propósito limitado).

Contribuciones a la HSA en 2026

Puede contribuir a su cuenta de ahorros para el cuidado de la salud antes de impuestos mediante deducciones de nómina hasta los máximos legales del Servicio de Impuestos Internos (IRS).

Contribuciones máximas a la HSA PARA EL AÑO FISCAL 2026:

- **\$4,400 individual**
- **\$8,750 familiar**
- Si tiene 55 años o más, puede hacer una contribución de actualización adicional de \$1,000.

NOTA: GPS contribuye \$375 anual para HDHP de \$1,800 y \$725 anual para HDHP de \$2,500

Usted es responsable de asegurarse de que su contribución anual no exceda los máximos mencionados arriba. Las contribuciones de GPS están incluidas en ese total. Por ejemplo, alguien en el HDHP \$1,800 individual, después de la contribución de GPS, podría contribuir hasta \$4,025 para no exceder el máximo del IRS.

Cuentas de gastos flexibles (FSA)

La cuenta de gastos flexibles (FSA) le permite reservar dinero antes de impuestos para cubrir gastos calificados que normalmente pagaría por cuenta propia con dinero después de impuestos. Usted no paga impuestos federales ni estatales sobre la renta por el dinero que deposite en una FSA.

Contribuciones a la FSA en 2026:

- **\$3,400 FSA para atención médica**
- **\$3,400 FSA de propósito limitado**
- **\$7,500 FSA para cuidado de dependientes**

Cómo funciona una FSA:

Elija una cantidad específica de dinero para contribuir cada período de pago antes de impuestos a una o ambas cuentas durante el año. Esta cantidad se deposita por anticipado en su FSA al inicio del año fiscal. A medida que incurra en gastos elegibles, puede usar su tarjeta de débito para gastos flexibles y pagar en el punto de servicio. Planifique con cuidado sus contribuciones a la FSA, ya que los fondos que no se hayan utilizado al final del año se perderán. **Es necesario volver a inscribirse cada año.**

Reglas importantes a tener en cuenta:

- El IRS tiene una regla estricta de “úselo o piérdalo”. Si no utiliza la cantidad total de su FSA, perderá los fondos sobrantes que superen la asignación de transferencia. Puede transferir hasta \$500 de fondos sobrantes al año siguiente. Debe inscribirse en el siguiente año del plan para transferir fondos.
- Una vez que se haya inscrito en la FSA, no podrá cambiar la cantidad de su contribución durante el año a menos que suceda un evento de vida calificado.
- No puede transferir los fondos de una cuenta FSA a otra.

Seguro odontológico

Gilbert Public Schools ofrece seguro odontológico a través de Delta Dental of Arizona. Para aquellos miembros con cualquier impedimento físico, de desarrollo, mental, sensorial, conductual, cognitivo o emocional, pueden estar disponibles beneficios adicionales, que incluyen, entre otros, consultas adicionales, consultas, exámenes, limpiezas y modificaciones en la prestación del tratamiento, que pueden incluir anestesia limitada.

	Plan odontológico	
	Beneficios dentro de la red	Beneficios fuera de la red
Deducible anual (año del plan)		
Individual	\$50	\$50
Familiar	\$150	\$150
¿Exento en caso de atención preventiva?	Sí	Sí
Máximo anual (año del plan)		
Por persona cubierta	\$1,250	\$1,250
Servicios cubiertos		
Atención preventiva	100%	80%
Básico	80%	60%
Atención mayor	60%	40%
Ortodoncia		
Porcentaje del beneficio	60%	40%
Adultos y niños de 8 años o más de edad	Cubiertos	Cubiertos
Máximo de por vida por persona cubierta	\$1,750	\$1,750
Períodos de espera de beneficios	N/A	N/A

Seguro oftalmológico

Gilbert Public Schools ofrece el seguro oftalmológico a través de Vision Service Plan (VSP). **Debe estar inscrito en un plan médico para inscribirse en el plan oftalmológico.** GPS cubre el costo total de la visión para aquellos inscritos en el programa médico.

Plan oftalmológico	
Copago	
Exámenes de rutina (anuales)	Copago de \$0
Materiales oftalmológicos	
Copago por materiales	Copago de \$0
Cristales estándar	100%; cada 12 meses
Lentes de contacto (Cubiertos en lugar de monturas).	Lentes de contacto opcionales: asignación de \$150; cada 12 meses Los lentes de contacto médicamente necesarios pueden estar cubiertos con un nivel de beneficio más alto.
Monturas	asignación de \$180 + 20% de ahorro en el monto sobre la asignación; cada 24 meses

Cómo funciona su plan oftalmológico

VSP no le da tarjetas de oftalmología a los empleados. Cuando necesite ver a un profesional de atención oftalmológica, simplemente visite <https://www.vspdirect.com/find-a-doctor> o comuníquese con el Servicio al Cliente de VSP al (800) 785-0699 para recibir una lista de proveedores en su área.

Sus costos de las primas de 2026

Planes Médicos	Contribuciones del empleado		
	Anual	Mensual	21 períodos de pago
Plan Fiduciario Plus \$1,000 / \$3,000			
Empleado	\$1,843.02	\$153.58	\$87.76
Empleado y cónyuge	\$9,298.63	\$774.89	\$442.79
Empleado e hijo(s)	\$7,168.41	\$597.37	\$341.35
Empleado y familia	\$14,624.15	\$1,218.68	\$696.39
Plan Ahorro Fiduciario \$1,800 / \$3,600*			
Empleado	\$231.80	\$19.32	\$11.04
Empleado y cónyuge	\$7,011.69	\$584.31	\$333.89
Empleado e hijo(s)	\$5,203.78	\$433.65	\$247.80
Empleado y familia	\$11,531.65	\$960.97	\$549.13
Plan Ahorro Fiduciario \$2,500 / \$5,000**			
Empleado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Empleado y cónyuge	\$6,172.54	\$514.38	\$293.93
Empleado e hijo(s)	\$4,410.05	\$367.50	\$210.00
Empleado y familia	\$10,569.66	\$880.80	\$503.32

Planes odontológicos	Contribuciones de los empleados		
	Anual	Mensual	21 períodos de pago
Plan Fiduciario Plus			
Empleado	\$428.73	\$35.73	\$20.42
Empleado y cónyuge	\$1,232.60	\$102.72	\$58.70
Empleado e hijo(s)	\$978.03	\$81.50	\$46.57
Empleado y familia	\$1,433.60	\$119.47	\$68.27

* Incluye la contribución anual del Distrito a la HSA de \$375

** Incluye la contribución anual del Distrito a la HSA de \$725

Nota: Es responsabilidad del empleado asegurarse de no exceder los máximos anuales de contribuciones a la HSA. La cobertura solo para empleados del 2026 tiene un límite de contribución de \$4,400, mientras que la cobertura empleado-más-familia cuenta con un límite de contribución de \$8,750 por año.

Seguro por discapacidad a corto plazo (STD)

El seguro por discapacidad a corto plazo se proporciona sin costo alguno a todos los empleados a tiempo completo elegibles. Se puede adquirir un seguro por discapacidad a corto plazo voluntario adicional a través de Lincoln Financial Group y puede ayudar al reemplazo de salario si la discapacidad dura un corto período de tiempo.

	STD pagado por el empleador	Seguro voluntario por discapacidad a corto plazo
Cuando empiezan los beneficios		
Lesión	En el 91. ° día	En el 15. ° día
Enfermedad	En el 91. ° día	En el 15. ° día
Monto del beneficio		
Porcentaje del salario semanal	66.67%	Incrementos de \$50, mínimo \$100, hasta 66.67%
Monto del beneficio semanal máximo	\$750	\$1,000
Finalización del beneficio		
Duración del beneficio	13 semanas	11 semanas

Seguro voluntario por enfermedad grave

La cobertura de enfermedad grave de Unum proporciona un beneficio en efectivo de suma total para ayudarle a cubrir los gastos por cuenta propia asociados con una enfermedad grave.

	Seguro voluntario por enfermedad grave
Incrementos de beneficios	\$10,000, \$20,000 o \$30,000
Condiciones con cobertura (lista parcial)	Ataque cardíaco, accidente cerebrovascular, insuficiencia renal, parálisis, ceguera, trasplante de órganos principales
Afecciones preexistentes	Una afección preexistente es una afección por la que ha consultado a un proveedor médico o ha recibido tratamiento o servicios médicos durante el período de 6 meses anterior a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura.
Beneficio Be Well	Cada miembro de la familia cubierto es elegible para un beneficio cada año por una prueba de detección calificada: Plan \$10,000: \$50.00 Plan \$20,000: \$75.00 Plan \$30,000: \$100.00

Seguro de vida y por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) pagado por el empleador

Gilbert Public Schools brinda beneficios de seguro de vida básico y por AD&D sin costo alguno a empleados elegibles. El beneficio del seguro de vida se pagará a su beneficiario designado en caso de muerte mientras esté cubierto por el plan. El beneficio del seguro por AD&D se pagará si pierde la vida o una extremidad debido a un accidente mientras esté cubierto por el plan.

	Seguro de vida y por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) pagado por el empleador
Usted	1 vez el salario anual hasta \$50,000
Cónyuge	\$2,500 (si está inscrito en el plan médico)
Hijo	\$2,500 (si está inscrito en el plan médico)

Los beneficios anteriores comenzarán a disminuir a la edad de 70 años. Consulte los documentos del plan.

Seguro voluntario de vida y por AD&D

Además de la cobertura del seguro de vida básico y por AD&D pagada por el empleador, usted tiene la opción de comprar una cobertura voluntaria adicional de seguro de vida. **Solo para la inscripción abierta de 2026:** ¡Todos los empleados y dependientes elegibles pueden inscribirse en la cobertura, hasta el monto de emisión garantizada SIN evidencia de asegurabilidad! Póngase en contacto con GPS Benefits para obtener más información.

¡Recordatorio importante!

Asegúrese de asignar a un beneficiario o fideicomiso en vida para garantizar que sus activos se distribuyan según su voluntad.

	Seguro voluntario de vida y por AD&D
Usted	
Máximo del beneficio	Incrementos de \$10,000 hasta \$500,000, sin exceder 5 veces su salario anual
Emisión garantizada	\$100,000
Su cónyuge	
Máximo del beneficio	Incrementos de \$5,000 hasta \$150,000, sin exceder el 50% del beneficio del empleado
Emisión garantizada	\$25,000
Su(s) hijo(s)	
Máximo del beneficio	Incrementos de \$2,000 hasta \$10,000
Emisión garantizada	\$10,000

Plan de asistencia al empleado (EAP)

Todos experimentamos momentos en que un problema o una crisis personal afecta la forma en que funcionamos en el trabajo o en el hogar. Su Programa de Asistencia al Empleado (EAP) es un recurso para resolver problemas disponibles para usted y los miembros de su familia.

Es gratis... Su empleador cubre el costo de 10 sesiones de asesoramiento por año, sesiones adicionales de resolución de problemas y servicios de remisión adicionales.

Es confidencial... Su EAP se ha establecido con Jorgensen, un recurso de asesoramiento externo para garantizar la confidencialidad. Nadie en el trabajo sabrá que ha decidido buscar ayuda a menos que usted decida informarles. En su expediente personal no aparecerá nada relacionado con su uso del EAP.

Las sesiones de asesoramiento están disponibles cara a cara, a través de televideo o terapia de conversación.

JORGENSEN brooks
group

Employee Assistance Programs



**Jorgensen está a tan solo una llamada de distancia, marcando:
(888) 520-5400**

o en www.jorgensenbrooks.com

Acceso de la empresa: GPS / Contraseña del sitio web del EAP: GPS / Contraseña móvil del EAP: JBG

Seguro legal de ARAG

¿Qué es el seguro legal?

El seguro legal no es solo para asuntos graves, sino también para sus necesidades cotidianas.

El seguro legal le ayuda a hacer frente a situaciones comunes como la creación de testamentos, la transferencia de propiedades o la tramitación de una multa de tráfico.

¿Qué cubre el seguro legal?

Se muestra abajo (y mucho más) para ayudarlo a enfrentar las situaciones legales de la vida.

Algunas necesidades legales que puede cubrir:

- Compra o venta de un automóvil
- Adopción
- Divorcio
- Cobro de deudas
- Compra o venta de una casa
- Acuerdos o contratos de alquiler
- Multas de tránsito
- Testamento o fideicomiso



WANT MORE INFORMATION?



For specific details about your plan, and to view a complete list of coverages, visit **ARAGlegal.com/myinfo** and enter Access Code: **18903gps**



To talk with someone, call ARAG at **800-247-4184**

Información de contacto

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda?

Gilbert Public Schools se complace en ofrecer acceso al Centro de Recursos de Beneficios (BRC) de USI, el cual está diseñado para brindarle un enfoque receptivo, coherente y práctico para las consultas acerca de los beneficios. Los especialistas en beneficios pueden investigar y resolver reclamos planteados, problemas de elegibilidad no resueltos y cualquier otro asunto relacionado con los beneficios para el que pueda necesitar ayuda. Los especialistas en beneficios son profesionales con experiencia, y su responsabilidad principal es brindarle asistencia.

Los especialistas del Centro de Recursos de Beneficios están disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en la línea gratuita (866) 468-7272 o por correo electrónico en BRCWest@usi.com. Si necesita ayuda fuera del horario de oficina, deje un mensaje y uno de los especialistas en beneficios le devolverá la llamada lo más pronto posible, o le enviará un mensaje por correo electrónico a más tardar al final del siguiente día hábil.

Puede encontrar información adicional sobre los planes de beneficios en www.gilbertschools.net/jobs/benefits. Póngase en contacto con GPS Benefits para realizar cualquier cambio en sus beneficios que no esté relacionado con su inscripción inicial o anual.

Información de servicio al cliente de las aseguradoras

	ASEGURADORA	NÚMERO DE TELÉFONO	SITIO WEB
Administración de reclamos sobre los planes médicos	AmeriBen Póliza #: 0721029	(877) 379-5804	www.myameriben.com
Proveedores dentro de la red	BlueCross BlueShield of AZ		http://www.azblue.com/jaanetwork
	Mayo Clinic and Hospital		https://www.azblue.com/find-a-doctor/chs-mayo
Cobertura de medicamentos recetados	CVS Caremark	(855) 297-2149	www.caremark.com
AZBlue Telehealth	BlueCross BlueShield of AZ	(844) 606-1612	http://azbluetelehealth.com
Plan odontológico	Delta Dental of Arizona Póliza #: 32716	(800) 352-6132	www.deltadentalaz.com
Plan oftalmológico	Vision Service Plan (VSP) Póliza #: 12316909	(800) 785-0699	www.vsp.com
Cuenta de ahorros para el cuidado de la salud (HSA)	Health Equity	(866) 382-3510	www.healthequity.com
Cuenta de gastos flexibles (FSA)	Flexible Benefit Administrators N.º de identificación de su empleador: FBAGPS	(800) 437-3539	www.flex-admin.com
Seguro de discapacidad a corto plazo (STD)	Lincoln Financial Group Póliza #: 10217719	(877) 275-5462	www.lincolffinancial.com
Seguro voluntario por enfermedad grave	Unum Póliza #: 880061	(800) 635-5597	www.unum.com
Seguro de vida y por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) pagado por el distrito	Unum Póliza #: 934893	(866) 679-3054	www.unum.com
Seguro voluntario de vida y por AD&D	Unum Póliza #: 934894	(866) 679-3054	www.unum.com
Programa de Asistencia al Empleado (EAP)	Jorgensen Brooks Group Acceso de la empresa: GPS Contraseña del sitio web del EAP: GPS Contraseña móvil del EAP: JBG	(888) 520-5400	www.jorgensenbrooks.com
Plan legal voluntario	ARAG Código de acceso: 18903gps	(800) 247-4184	www.ARAGlegal.com/myinfo
Departamento de Beneficios GPS	Línea principal: (480) 497-3384	Raquel Diez: (480) 545-2178	Katie Krause: (480) 497-3493 Adriane Dutchover: (480) 497-3323

Este folleto resume los planes de beneficios que están disponibles para los empleados elegibles de Gilbert Public Schools y sus dependientes. Los documentos oficiales del plan, las pólizas y los certificados de seguro contienen los detalles, las condiciones, los niveles máximos de beneficios y sus restricciones. Estos documentos rigen su programa de beneficios. Si hay algún conflicto, los documentos oficiales prevalecerán. Estos documentos están disponibles bajo solicitud al Departamento de Beneficios GPS. La información proporcionada en este folleto no es una garantía de los beneficios.